



Ayuntamiento de Magán

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO [TABLÓN DE ANUNCIOS]

DÍA: 14 de septiembre de 2016
HORA: 21,00
LUGAR: <i>Salón de Sesiones</i>
SESIÓN: ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento[1] que tendrá lugar en [*salón de plenos*], día 14 de septiembre de 2016, a las

21,00 horas, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación Acta sesión anterior. (22-06-2016) 2º.- Dar cuenta decretos. 3º.- Dar cuenta registros de entrada de documentos 4º.- Dar cuenta registros de salida de documentos 5º.- Dar cuenta Ejecución trimestral 1º trimestre 2016 6º.- Dar cuenta informe de intervención cumplimiento de l reducción deuda 7º.-Aprobación Cuenta General 8º.-Aprobación Ordenanza Reguladora de Creación y Funcionamiento de Registro Electrónico 9º.- Aprobación expediente Modificación Presupuestaria numero 2. Suplemento Credito financiado con Remanente Liquido de Tesorería. 10º Ruegos y Preguntas.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

En Magán, a 8 de septiembre de 2016.

Secretaria-Interventora,

Ayuntamiento de Magán

Plaza del Ayuntamiento, 1, Magán. 45590 Toledo. Tfno. 925360305. Fax: 925360145



Ayuntamiento de Magán

Fdo.: CARMEN ENAMORADO CARMONA.

[1] En virtud del artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, las sesiones plenarias han de convocarse, al menos, con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno.